ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SUSAYA S.A, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad y cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los veintidós días del mes de Abril del año Dos Mil diecisiete, a las 16h00, previa convocatoria dispuesta por el señor presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SUSAYA S.A., en el local de la compañía ubicada en calle Juan José Loayza N°2008, se reúnen los accionistas de la Compañía, Señores: Robert Filemón Castro Loaiza, con Cuatrocientas Ochenta (480.00) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; María Paula Molina Sánchez con Cuatrocientas Ochenta (480) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; José Francisco Loayza Valarezo , con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Manuel Bolívar Soto Macas, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Máximo Alfredo Feijoo Jaramillo, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Eber Oswaldo Ochoa Loaiza, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; y, como Secretario AD-HOC la Abogada Beatriz Judith Quezada Luzuriaga.

Los accionistas, acuerdan celebrar la Junta general Universal para la que fueron convocados, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe y aprobación del Gerente, y Comisario de la compañía sobre los resultados del ejercicio económico 2016 y de gestión; y,
2. Clausura

De acuerdo a la facultad concedida se declara que la junta general Universal de Accionistas reunida, queda validada teniendo como asuntos del orden del día los señalados anteriormente, preside la sesión el señor Manuel Bolívar Soto Macas, en calidad de presidente de la Compañía y la abogada Beatriz Quezada Luzuriaga como secretaria ah-doc.- la secretaria formula la lista de los asistentes a esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y archivada en el expediente, el presidente en razón de que esta sesión se encuentra representada por el capital total social pagado, declara instalada y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.

1. Informe y aprobación del Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016 y de gestión; y,
2. Clausura

La Junta General Ordinaria de accionistas **RESUELVE:**

1. Aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, sobre movimientos y gestión que se ha dado durante el ejercicio económico 2016, manifestando que se han cumplido de acuerdo a la ley de compañías.
2. El Presidente de la Junta Universal de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el presidente declara un receso para elaborar el acta; Reinstalada la misma a las 17h00 y leída que fue, se aprueba por unanimidad la celebración de la presente junta con un total del cien por ciento del capital social.-

El señor presidente declara clausurada la junta general Universal, firmando para constancia el señor presidente, gerente general, los accionistas, y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Manuel Bolívar Soto Macas
ACCIONISTA- PRESIDENTE

Robert Filemón Castro Loaiza
ACCIONISTA- GERENTE

José Francisco Loayza Valarezo
ACCIONISTA

María Paula Molina Sánchez
ACCIONISTA

Máximo Alfredo Feijoo Jaramillo
ACCIONISTA

Eber Oswaldo Ochoa Loaiza
ACCIONISTA

Ab. Beatriz Quezada Luzuriaga
SECRETARIA AD-HOC